

DICE ROMANONES

PRONÓSTICOS POLÍTICOS

LA LLEGADA DEL REFORMISMO

El País de ayer recoge una entrevista celebrada por un redactor del periódico La Patria con el conde de Romanones. En ella augura el ex presidente liberal a la situación conservadora vida hasta Noviembre de 1916. En 1916 afirma que subirá el partido liberal, y que éste permanecerá en el Poder hasta 1921. Entonces, según el conde, quien le sucederá a él será D. Melquiades Alvarez, con los reformistas.

No sabemos ni si el redactor interviniendo se le habrá ido la mano al redactar las respuestas del conspicuo político, ni aún si será toda la entrevista una de esas fantasías ó formas literarias, de las cuales á veces se valen los periodistas para dar concreción y cuerpo á algo que flota en el ambiente en estado de volatilización.

Pero si sabemos, porque todos los indicios contribuyen á persuadirnos, y porque la lógica de los hechos arrastra férreamente á ello, que se pretende, que se va elaborando y consiguiendo, paso á paso, suavemente, lentamente, sin asustar, esa descentración de la vida pública española hacia la izquierda... y hacia el desastre. Dentro de poco, el partido conservador no será partido de turno, sino algo al margen, como hoy están los tradicionalistas y los republicanos. Es muy fácil que la última vez que turnen sea ahora...

Y opinamos más: que esta exclusión del partido conservador, análoga á la que años antes se hizo del organismo político del mismo nombre en Francia, se realizará sin el menor conflicto, sin la más leve dificultad. Porque la mentalidad y emotividad de los conservadores españoles oscila entre dos tipos: el de Maura, que cuando no haya facilidades arriba ó abajo para practicar el programa y los procedimientos que juzga salvadores y cuestión de vida ó muerte para la Patria, se acude al polvo de las solapas y se abstiene, en vez de salir á la calle y luchar, y procurar lo que es primero que todo y sobre todo y más que todo, "la salvación de la Patria"; y el de los que, interpuesto el cristal de una cartera ó una Subsecretaría, ó una Dirección, ó algo menos, ven hoy negro lo que ayer blanco, y viceversa, y se sacrifican en aras de la lealtad al Rey...

Con la entrevista que inserta El País, consigna lo que sostiene El Imparcial, y nosotros nos limitamos á copiar (subrayando algunos conceptos), por razones fáciles de sobreentender:

"EL REY

En los pasillos del Senado, que es donde ayer tarde se cultivó la nota política, se habló de algo que afecta al Rey, y que, por esta circunstancia, preferimos recoger antes que otras impresiones, aun siendo, como son, de importancia, por referirse á Marruecos y á Méjico, asuntos de interés palpante. La referencia se contrae á la afectuosidad demostrada por Su Majestad á los expedicionarios italianos al recibirlos en el Regio Alcázar.

El distinguido profesor que preside la excursión, al saludar al pueblo de Madrid, en nombre de Roma, dijo la capital del reino d'Italia. La frase ha molestado á ciertos elementos católicos, sin reparar que el problema de aquella capitalidad debe de ser extraño á la cordialidad de relaciones entre Italia y España.

El Rey ha dado un ejemplo tal de cortesía cordial y espontánea á los expedicionarios, que regresan á su país haciendo lenguas de la caballería y dotes intelectuales del Monarca; no tienen tasa los elogios que le tributan ayer los italianos que estuvieron en la Alta Cámara. Esta es una demostración del espíritu trégueno y europeo de Don Alfonso; pero se citaban por un prócer conservador frases demostrosas de que en el corazón del Rey se consolidan más cada día aquellas tendencias amplias que le valen hace tiempo el aplauso y la colaboración de las izquierdas, irreductibles, antes, contra las instituciones.

Entre los asistentes á la recepción se hallaba un hijo de D. José Fernando González, el honorable ex ministro de la República española. Su Majestad, dirigiéndose á aquél, le dijo: —Salude afectuosamente á su padre. Tendrá mucho gusto en verle. Dígaselo así. Ya sé que es republicano, y profesando esas ideas hace cuarenta años, hace muy bien en permanecer en sus convicciones. Pero eso no importa. Dígame que venga por aquí.

Excepción aquellos que desearían en política el aljibe de José y dan sistemáticamente la espalda al progreso de los tiempos, las palabras del Monarca acogíanlos todos con elogio sincero y entusiástico aplauso.

De suerte que, con toda evidencia, parece clarísima la decisión de marchar todos y... etc., etc., por la senda izquierdista.

Al reflexionar sobre pronuncios y realidades tan tristes, y preñados de amenazas, lo que más desconsuela es ver el marasmo del pueblo, de la masa ciudadana.

A Madrid se le ha dejado un día sin pan, y ¡ni la más leve protesta!... En provincias no hay movimiento, no surgen iniciativas... Se copia al periódico de Madrid, se esperan las órdenes del cacique de Madrid...

Excepciones á Cataluña, que por ende, es la única esperanza. En lo que está vivo se puede confiar que si hoy procede bien mañana lo hará mejor, y si ahora claudica, se arrepentirá después... Mas, ¿qué ilusiones fundar en la paralización y la muerte?

Nunca como ahora se impone la reacción, la reacción energética, vibrante, pública, continuada hasta vencer ó ser aplastados. Hoy... ignoramos si aún será hora. Mañana... ¿de fiijo es tarde!

LA HUELGA DE MARINOS

SEVILLA 30.

El vapor "Prado", que zarpó con carga de mineral de la fundición de Bonanza, negándose sus tripulantes á continuar la ruta, por solidaridad con los huelguistas de Bilbao. El vapor "Gloria" ha admitido carga de mineral en San Juan de Aznalfarache; pero han advertido sus tripulantes que fondearán en Bonanza, suspendiendo el viaje si no reciben contestación satisfactoria de los huelguistas bilbaínos.

Las tripulaciones de los buques de las Compañías Sevillana, Vinuesa, Ibarra y Macdrews han manifestado que secundarán la huelga si para el 6 de Mayo no se ha solucionado satisfactoriamente la cuestión. El conflicto, que ha comenzado á iniciarse, preocupa bastante á las Compañías navieras y al comercio, por las consecuencias desastrosas que puede acarrear.

EL CONGRESO HISPANO-AMERICANO

SEVILLA 30.

Como estaba anunciado, se ha reunido la sección de Geografía del Congreso Hispano-Americano, discutiéndose ampliamente las Memorias pendientes. Terminada la sesión los congresistas se trasladaron á la Venta Britaña, donde fueron observados por un suculento almuerzo. El acto resultó muy animado, rotando entre los comensales cordial fraternidad, brindando los españoles y los representantes de las Repúblicas americanas por la prosperidad de las naciones representadas y por el resurgir de España, madre de todas.

DE MI CARTERA

Por CURRO VARGAS

LOS BENEDICTINOS EN MADRID

EL MUNDO Y EL CLAUSTRO

¡Los Benedictinos! He aquí dos palabras de enorme fuerza evocadora y que retrotraen nuestro pensamiento á las oscuras lejanías medievales...

A la silueta rígida, meditabunda y ascética, de uno de esos frailes, se asocian mil recuerdos perdidos en el tiempo. Ya es el de aquellas abadías benedictinas, apoyo de nuestros Reyes, en los gloriosos tiempos de la Reconquista. Ya son los nombres eruditos del padre Yepes, del Cardenal Aguirre, de Berganza Feijóo y Sarmiento. Ya, por fin, el monasterio de Santo Domingo de Silos, de rancia estirpe visigoda, depositario del saber hispanense durante toda la Edad Media.

Sin embargo, los Benedictinos, como Orden religiosa, no nos han sido familiares. Nuestra admiración á sus virtudes y á su gran obra cultural y erudita, hubo de nacer mediante una comunicación exclusivamente espiritual. Ahora, los Benedictinos, están entre nosotros, viven en la corte, y visitarnos fué pensamiento nuestro, coincidente con la grata noticia de su arribo.

En un modesto piso de la calle del Pez, se ha instalado, provisionalmente, lo que podríamos llamar "avanzada de la Comunidad".

Constituyen este pequeño grupo de religiosos el padre Sancho Pérez, superior, el padre Arres y el hermano José. No sobran en el piso muebles ni cortinajes. Desde la puerta veréis un gran pasillo con una percha modestísima, y siguiéndolo os asomaráis á unas habitaciones cuadradas con mucha luz, con muchos libros en unas estanterías rústicas y con unas camas de hierro más estrechas, cortas y cuadradas de lo que fuera menester... ¡No se hicieron las tales de seguro para descanso y regodeo de hombres como D. Antonio Barroso!

Una pregunta, indiscreta como interrogación de insaciable curiosidad, revoloteaba en mis labios apenas cambié unas afectuosas saluciones con los preclaros hijos de San Benito. Pudo más la espuela de la indiscreción que el freno de la conveniencia, y allá fué como una bomba la pregunta: —¿A qué han venido ustedes á Madrid? ¿Cuál es el objeto de este viaje?...

En los labios de mi interlocutor relampaguea una sonrisa. —Pues verá usted—me responde— á decir verdad no lo sabemos todavía... Nosotros procedemos de la casa-matriz en España, ó sea Santo Domingo de Silos. Este viaje á la corte, donde nos encontramos hace unos meses, es viaje de exploración. Tiene su finalidad, como usted habrá imaginado, y ella, en el ámbito y en la esperanza, no es otra que fundar en Madrid un convento de la Orden, propósito de facilísima realización, como todas las humanas empresas, cuando El que está arriba nos protege y ayuda...

—De seguro que no ha de faltarnos ese apoyo ni ha de ser la caridad quien me-

DESDE PARIS

LA MUERTE EN ACECHO

AVENTURA DE MELLIS SIM

La vida en París se va haciendo deliciosa. Los audaces que se lanzan á la calle están repuestos sin cesar á estos peligros: 1.º A ser aplastados y laminados por un vehículo rápido y pesadísimo. 2.º A caer en uno de los innumerables precipicios abiertos por el vigilante y precavido Municipio como trampas para casar fievas.

3.º A la electrocución. (¡Qué horror de muerte y de elocución!) 4.º A recibir sobre el cráneo mundo todo un andamiaje inmenso, como el que el día pasado despauchurró á veinte personas en el boulevard.

5.º A recibir en los sesos una bala blindada, procedente de la browning de un apache que se entretiene en ejercitarse al blanco disparando sobre el primero que pase. El lunes último, por ejemplo, se dispararon en las calles de París 72 tiros de revólver...

Hay otros peligros, otros muchos, y no me los voy á enumerar. A la vuelta de cada esquina está la muerte en acecho, y piensa uno con envidia en el suceso del marino, que en frágil esquife está infinitamente más seguro que el habitante de París sobre esta famosa tierra firme...

Felizmente llega uno al puerto. Por la noche vuelve á su casa, sube al quinto piso, y allí, feliz de haber sorteado tantos peligros, exclama: —¡Gracias á Dios, que he llegado sano y salvo! Aquí ya, me río de los autobuses más zigzagantes, de los andamiajes más frágiles y de las balas. ¡Qué tranquilo voy á dormir después de dar gracias á la Providencia por haberme concedido este refugio!

Subitamente se oye un estruendo espantoso, como si de golpe se derrumbara la casa. ¿Qué ha pasado? Nada; un obús de aeroplano ha penetrado en la habitación, y pasando á un milímetro sobre la cabeza del espantado morador, ha ido á incurrirse en la chimenea. Es la aventura terrible que ayer le ocurrió á un señor Mellis Sim, que providencialmente se salvó.

De dónde cayó el obús? Nadie lo sabe. Pero todo el mundo se pregunta: "¿Adónde iremos, dónde nos meteremos para estar seguros?"

Pregunta vana...

ECHOALM.

Paris, 22 de Abril.

dro de Solesnes, ha salido la reforma del canto eclesiástico ó gregoriano, extendido por Su Santidad Pio X á la Iglesia universal.

El Monasterio de Silos acoge además á cuantos eclesiásticos y seglares acuden á recibir lecciones teóricas y prácticas, asistiendo á los Divinos oficios con la Comunidad.

Un dato curioso. Muchos son los maestros de capilla, sochantres, salmistas, organistas, etc., etc., que mantienen asidua correspondencia con los Benedictinos sus maestros.

—La vida de ustedes es vida de estudio, de investigación... —Le diré á usted; es la vida contemplativa asociada á la intelectual y en parte á la enseñanza.

—¡Labor hermosa y grata á Dios y útil á los hombres! Esta charla amenísima, ajena á lo pintoresco y á lo frívolo, se prolonga más de lo prudente.

Haciendo muy sinceros votos para que los Benedictinos puedan en plazo breve realizar en Madrid sus fines piadosos y culturales, abandono aquella casa-apeadero donde hoy se encuentran.

El hermano José, bajito, recio, de mirar vivo y palabra suelta, me acompaña por el interminable corredor.

—Y usted, hermano José, ¿trabaja mucho? —¡Más quisiera trabajar, que lo que al cuerpo rinde al espíritu favorece!

—Una pregunta... ¿Quién realiza los quehaceres de la casa? —Un servidor de usted. —Y guisar, ¿quién guisa? —El mismo que barre... —¿Pues no saben los padres la alhaja que tienen!

Y el hermano José, bonachón y casi ruborizado por el elogio, me contesta candorosamente: —Yo guiso, pero no crea usted, señor "Curro Vargas", que soy Angel Muro... ¿eh?...

CURRO VARGAS

LO DE MEJICO

Servicio telegráfico

Desde Veracruz.

Ha llegado á este puerto el abogado yanqui Mr. Keer, nombrado gobernador civil de la ciudad.

El almirante Fletcher se ha encargado personalmente del penal de San Juan. Al hacerse cargo de este puesto ha encontrado 500 presos, de los cuales 325 lo estaban por haberse negado á prestar servicio militar en las filas federales. Todos estos últimos han sido inmediatamente puestos en libertad.

Ha desembarcado hoy 3.000 soldados de Infantería, 1.000 de Caballería y Artillería, y otros 3.000 de infantería llegarán mañana.

Ha llegado un tren procedente del interior con 300 fugitivos.

Desde Washington.

WASHINGTON 30. Mr. Wilson ha anunciado que mientras dure la gestión de las Repúblicas medleadoras los Estados Unidos se abstendrán de todo acto de hostilidad contra Méjico.

Los medleadores van á proponer el considero neutral la zona petrolífera de Méjico.

En algunos centros se afirma que las Repúblicas que han ofrecido su mediación entre los Estados Unidos y Méjico han dirigido un llamamiento á las potencias europeas para que les faciliten la misión que han asumido, pero sin pedir ni preguntar nada respecto á las condiciones á que se han de someterse los mejicanos y los yanquis para la solución del conflicto.

Desde Méjico.

MEJICO 30. El general Huerta ha declarado á un diplomático europeo que acepta la mediación que le ha sido propuesta con estas tres condiciones:

Primera, que el honor mejicano quede á salvo en el arreglo del incidente relativo á Tampico; segunda, que los yanquis abandonen el puerto de Veracruz y Salina Cruz, y tercera, que la solución no debe referirse más que al incidente de Tampico, sin entrar ni remotamente en el resto de las cuestiones surgidas entre Méjico y los Estados Unidos.

El mencionado general ha conferenciado extensamente con el representante de Francia, alabando durante la conversación la actitud que guarda la colonia de dicha nación en Méjico.

Ha anunciado que como prueba de las simpatías que siente por Francia suprimirá la conmemoración del 5 de Mayo, en que los mejicanos tomaron á los franceses la ciudad de Puebla.

Se ha recibido un despacho de Oadaca dando cuenta de que los norteamericanos desembarcaron anoche en Santa Cruz. El comandante de la escuadra amenazó antes de desembarcar con bombardear la ciudad si la guarnición mejicana oponía la menor resistencia.

Noticias de Manzanillo dicen que una escuadrilla norteamericana ha comenzado el bombardeo de la plaza. Estas noticias no vienen por conducto oficial.

Desde El Paso.

EL PASO 30. Piedras Negras ha sido ocupada por la vanguardia de las tropas constitucionalistas.

Ha fallecido el general Guajardo, herido en un reciente combate contra los insurrectos.

Los generales Carranza y Villa han manifestado que piensan mantenerse neutrales y que se limitarán á asistir como espectadores á los acontecimientos que se desarrollen, mientras los yanquis no se decidan á avanzar más allá de Veracruz.

AYER EN EL SENADO

UN TURNO CONTRA EL MENSAJE

Discurso del Sr. Arzobispo de Tarragona.

LOS PARROCOS, NO SON FUNCIONARIOS DEL ESTADO. EL CATECISMO. LA MANCOMUNIDAD

MESTICISMO ANTINATURAL

El señor Arzobispo de TARRAGONA: Señores senadores, no voy á combatir ni el discurso de la Corona, ni el Mensaje de contestación; he de limitarme á dirigir sencillas preguntas á la Comisión y al Gobierno, preguntas que explicaré de la brevedad posible, porque, si la Cámara me lo permite, dentro de muy poco tiempo he de ausentarme de Madrid, y, además, porque sé que estáis ansiosos de oír la elocuente palabra del señor Tormo, que ayer tuvo la dignación, que mucho le agradezco, de cambiar conmigo su turno, á fin de que pudiera manifestar algo de lo que decir pensaba.

La primera pregunta se refiere al párrafo 1.º del discurso que el Gobierno puso en los augustos labios de S. M.

En este discurso se usa frecuentemente, no diré que se abuse, del verbo "mantener", se conjuga aquí en todas sus formas. En el párrafo 1.º, lo que el Gobierno "se propone mantener es el espíritu de ordenada libertad, propio de los tiempos modernos". Mantener, como todos sabéis, es lo mismo que sustentar lo que ya existe, conservar lo que tiene vida. Yo pregunto al Gobierno y á la Comisión si el espíritu que ha de continuar ahora, ó que principio con este Gobierno, es el mismo espíritu de libertad que existía en tiempo de los liberales, espíritu de licencia, de liberación, de anarquía. (Rumores.) Con ellos, y aun al principio con vosotros, no sé que haya cambiado mucho; no lo he experimentado, al menos en las costumbres públicas, la Prensa era completamente libre para escarnecer los dogmas de la Religión y arrastrar por el lodo la honra de los ciudadanos; el grabado libre para exponer en los kioscos más céntricos y en los escaparates más públicos las mayores obscenidades; la tribuna libre, para desde allí combatir los principios fundamentales de toda Sociedad; la cátedra libre, para cometer verdadera corrupción de menores, verdadero abuso de superioridad intelectual, prevaleciendo de la mayor inteligencia y de la autoridad del maestro, á fin de arrancar de los niños la religión de sus padres; la blasfemia no tenía nadie que la amordazara; el juego prohibido por las leyes era tolerado en muchos casos por los encargados de reprimirlo, siempre que éstos tenían parte en las ganancias. (Rumores.)

Mucho me temo que es este el espíritu de libertad que vais á mantener vosotros, y me fundo para ello en las propias palabras del Sr. Dato, dignísimo presidente del Consejo de ministros, que cuando la mayoría se reunió la víspera de abrirse las Cortes, con el aplauso de vosotros, los conservadores, decía que su Gobierno era "liberal en las ideas y conservador en los procedimientos": liberal en las ideas, que es lo substancial, no liberal en lo que es de circunstancias y accesorio. De modo que, por una cosa que no afecta á la sustancia, ha habido un cambio substancial de partido que nos rija. Tenemos un Gobierno que sólo en la apariencia externa del proceder, pero no en las ideas que lo informan, es distinto del anterior. Yo creo que no había motivo para cambiar de partido gobernante por cosa que no afecta á las ideas del partido, que debían continuar allí los liberales, que usáis un puesto que no os pertenece, que estáis en un sitio que no es el vuestro. Hasta ahora vuestro partido es liberal-conservador en los procedimientos. ¿Qué distinción es ésta tan sutil y tan absurda que habéis inventado? ¿A qué obedece? Ahora resultará que los liberales no quieren, porque sois, en los procedimientos, conservadores; y tampoco os quieren los verdaderos conservadores, los que se separan de vosotros, porque sois de ideas liberales; formáis un mestizaje antinatural, un hibridismo verdaderamente monstruoso, solapando para producir malas finestimas. Temer unas ideas y otros procedimientos, eso no es propio de vosotros, no puede ser verdad en este caso; si procedierais de ser verdad ideas, de modo distinto que contra vuestras ideas, de modo distinto que la demanda vuestra conciencia, tendríais que aplicaros un nombre que no lo merecéis seguramente, y yo jamás lo pronunciaré, porque no sois hipócritas; por eso vuestros procedimientos son el reflejo y el eco de vuestras ideas, y como sois de ideas liberales, sois también de liberales procedimientos.

Yo pregunto al Gobierno y á la Comisión si el espíritu que ha de continuar ahora, ó que principio con este Gobierno, es el mismo espíritu de libertad que existía en tiempo de los liberales, espíritu de licencia, de liberación, de anarquía. (Rumores.) Con ellos, y aun al principio con vosotros, no sé que haya cambiado mucho; no lo he experimentado, al menos en las costumbres públicas, la Prensa era completamente libre para escarnecer los dogmas de la Religión y arrastrar por el lodo la honra de los ciudadanos; el grabado libre para exponer en los kioscos más céntricos y en los escaparates más públicos las mayores obscenidades; la tribuna libre, para desde allí combatir los principios fundamentales de toda Sociedad; la cátedra libre, para cometer verdadera corrupción de menores, verdadero abuso de superioridad intelectual, prevaleciendo de la mayor inteligencia y de la autoridad del maestro, á fin de arrancar de los niños la religión de sus padres; la blasfemia no tenía nadie que la amordazara; el juego prohibido por las leyes era tolerado en muchos casos por los encargados de reprimirlo, siempre que éstos tenían parte en las ganancias. (Rumores.)

Mucho me temo que es este el espíritu de libertad que vais á mantener vosotros, y me fundo para ello en las propias palabras del Sr. Dato, dignísimo presidente del Consejo de ministros, que cuando la mayoría se reunió la víspera de abrirse las Cortes, con el aplauso de vosotros, los conservadores, decía que su Gobierno era "liberal en las ideas y conservador en los procedimientos": liberal en las ideas, que es lo substancial, no liberal en lo que es de circunstancias y accesorio. De modo que, por una cosa que no afecta á la sustancia, ha habido un cambio substancial de partido que nos rija. Tenemos un Gobierno que sólo en la apariencia externa del proceder, pero no en las ideas que lo informan, es distinto del anterior. Yo creo que no había motivo para cambiar de partido gobernante por cosa que no afecta á las ideas del partido, que debían continuar allí los liberales, que usáis un puesto que no os pertenece, que estáis en un sitio que no es el vuestro. Hasta ahora vuestro partido es liberal-conservador en los procedimientos. ¿Qué distinción es ésta tan sutil y tan absurda que habéis inventado? ¿A qué obedece? Ahora resultará que los liberales no quieren, porque sois, en los procedimientos, conservadores; y tampoco os quieren los verdaderos conservadores, los que se separan de vosotros, porque sois de ideas liberales; formáis un mestizaje antinatural, un hibridismo verdaderamente monstruoso, solapando para producir malas finestimas. Temer unas ideas y otros procedimientos, eso no es propio de vosotros, no puede ser verdad en este caso; si procedierais de ser verdad ideas, de modo distinto que contra vuestras ideas, de modo distinto que la demanda vuestra conciencia, tendríais que aplicaros un nombre que no lo merecéis seguramente, y yo jamás lo pronunciaré, porque no sois hipócritas; por eso vuestros procedimientos son el reflejo y el eco de vuestras ideas, y como sois de ideas liberales, sois también de liberales procedimientos.

Mucho me temo que es este el espíritu de libertad que vais á mantener vosotros, y me fundo para ello en las propias palabras del Sr. Dato, dignísimo presidente del Consejo de ministros, que cuando la mayoría se reunió la víspera de abrirse las Cortes, con el aplauso de vosotros, los conservadores, decía que su Gobierno era "liberal en las ideas y conservador en los procedimientos": liberal en las ideas, que es lo substancial, no liberal en lo que es de circunstancias y accesorio. De modo que, por una cosa que no afecta á la sustancia, ha habido un cambio substancial de partido que nos rija. Tenemos un Gobierno que sólo en la apariencia externa del proceder, pero no en las ideas que lo informan, es distinto del anterior. Yo creo que no había motivo para cambiar de partido gobernante por cosa que no afecta á las ideas del partido, que debían continuar allí los liberales, que usáis un puesto que no os pertenece, que estáis en un sitio que no es el vuestro. Hasta ahora vuestro partido es liberal-conservador en los procedimientos. ¿Qué distinción es ésta tan sutil y tan absurda que habéis inventado? ¿A qué obedece? Ahora resultará que los liberales no quieren, porque sois, en los procedimientos, conservadores; y tampoco os quieren los verdaderos conservadores, los que se separan de vosotros, porque sois de ideas liberales; formáis un mestizaje antinatural, un hibridismo verdaderamente monstruoso, solapando para producir malas finestimas. Temer unas ideas y otros procedimientos, eso no es propio de vosotros, no puede ser verdad en este caso; si procedierais de ser verdad ideas, de modo distinto que contra vuestras ideas, de modo distinto que la demanda vuestra conciencia, tendríais que aplicaros un nombre que no lo merecéis seguramente, y yo jamás lo pronunciaré, porque no sois hipócritas; por eso vuestros procedimientos son el reflejo y el eco de vuestras ideas, y como sois de ideas liberales, sois también de liberales procedimientos.

Mucho me temo que es este el espíritu de libertad que vais á mantener vosotros, y me fundo para ello en las propias palabras del Sr. Dato, dignísimo presidente del Consejo de ministros, que cuando la mayoría se reunió la víspera de abrirse las Cortes, con el aplauso de vosotros, los conservadores, decía que su Gobierno era "liberal en las ideas y conservador en los procedimientos": liberal en las ideas, que es lo substancial, no liberal en lo que es de circunstancias y accesorio. De modo que, por una cosa que no afecta á la sustancia, ha habido un cambio substancial de partido que nos rija. Tenemos un Gobierno que sólo en la apariencia externa del proceder, pero no en las ideas que lo informan, es distinto del anterior. Yo creo que no había motivo para cambiar de partido gobernante por cosa que no afecta á las ideas del partido, que debían continuar allí los liberales, que usáis un puesto que no os pertenece, que estáis en un sitio que no es el vuestro. Hasta ahora vuestro partido es liberal-conservador en los procedimientos. ¿Qué distinción es ésta tan sutil y tan absurda que habéis inventado? ¿A qué obedece? Ahora resultará que los liberales no quieren, porque sois, en los procedimientos, conservadores; y tampoco os quieren los verdaderos conservadores, los que se separan de vosotros, porque sois de ideas liberales; formáis un mestizaje antinatural, un hibridismo verdaderamente monstruoso, solapando para producir malas finestimas. Temer unas ideas y otros procedimientos, eso no es propio de vosotros, no puede ser verdad en este caso; si procedierais de ser verdad ideas, de modo distinto que contra vuestras ideas, de modo distinto que la demanda vuestra conciencia, tendríais que aplicaros un nombre que no lo merecéis seguramente, y yo jamás lo pronunciaré, porque no sois hipócritas; por eso vuestros procedimientos son el reflejo y el eco de vuestras ideas, y como sois de ideas liberales, sois también de liberales procedimientos.

Mucho me temo que es este el espíritu de libertad que vais á mantener vosotros, y me fundo para ello en las propias palabras del Sr. Dato, dignísimo presidente del Consejo de ministros, que cuando la mayoría se reunió la víspera de abrirse las Cortes, con el aplauso de vosotros, los conservadores, decía que su Gobierno era "liberal en las ideas y conservador en los procedimientos": liberal en las ideas, que es lo substancial, no liberal en lo que es de circunstancias y accesorio. De modo que, por una cosa que no afecta á la sustancia, ha habido un cambio substancial de partido que nos rija. Tenemos un Gobierno que sólo en la apariencia externa del proceder, pero no en las ideas que lo informan, es distinto del anterior. Yo creo que no había motivo para cambiar de partido gobernante por cosa que no afecta á las ideas del partido, que debían continuar allí los liberales, que usáis un puesto que no os pertenece, que estáis en un sitio que no es el vuestro. Hasta ahora vuestro partido es liberal-conservador en los procedimientos. ¿Qué distinción es ésta tan sutil y tan absurda que habéis inventado? ¿A qué obedece? Ahora resultará que los liberales no quieren, porque sois, en los procedimientos, conservadores; y tampoco os quieren los verdaderos conservadores, los que se separan de vosotros, porque sois de ideas liberales; formáis un mestizaje antinatural, un hibridismo verdaderamente monstruoso, solapando para producir malas finestimas. Temer unas ideas y otros procedimientos, eso no es propio de vosotros, no puede ser verdad en este caso; si procedierais de ser verdad ideas, de modo distinto que contra vuestras ideas, de modo distinto que la demanda vuestra conciencia, tendríais que aplicaros un nombre que no lo merecéis seguramente, y yo jamás lo pronunciaré, porque no sois hipócritas; por eso vuestros procedimientos son el reflejo y el eco de vuestras ideas, y como sois de ideas liberales, sois también de liberales procedimientos.

Mucho me temo que es este el espíritu de libertad que vais á mantener vosotros, y me fundo para ello en las propias palabras del Sr. Dato, dignísimo presidente del Consejo de ministros, que cuando la mayoría se reunió la víspera de abrirse las Cortes, con el aplauso de vosotros, los conservadores, decía que su Gobierno era "liberal en las ideas y conservador en los procedimientos": liberal en las ideas, que es lo substancial, no liberal en lo que es de circunstancias y accesorio. De modo que, por una cosa que no afecta á la sustancia, ha habido un cambio substancial de partido que nos rija. Tenemos un Gobierno que sólo en la apariencia externa del proceder, pero no en las ideas que lo informan, es distinto del anterior. Yo creo que no había motivo para cambiar de partido gobernante por cosa que no afecta á las ideas del partido, que debían continuar allí los liberales, que usáis un puesto que no os pertenece, que estáis en un sitio que no es el vuestro. Hasta ahora vuestro partido es liberal-conservador en los procedimientos. ¿Qué distinción es ésta tan sutil y tan absurda que habéis inventado? ¿A qué obedece? Ahora resultará que los liberales no quieren, porque sois, en los procedimientos, conservadores; y tampoco os quieren los verdaderos conservadores, los que se separan de vosotros, porque sois de ideas liberales; formáis un mestizaje antinatural, un hibridismo verdaderamente monstruoso, solapando para producir malas finestimas. Temer unas ideas y otros procedimientos, eso no es propio de vosotros, no puede ser verdad en este caso; si procedierais de ser verdad ideas, de modo distinto que contra vuestras ideas, de modo distinto que la demanda vuestra conciencia, tendríais que aplicaros un nombre que no lo merecéis seguramente, y yo jamás lo pronunciaré, porque no sois hipócritas; por eso vuestros procedimientos son el reflejo y el eco de vuestras ideas, y como sois de ideas liberales, sois también de liberales procedimientos.

Mucho me temo que es este el espíritu de libertad que vais á mantener vosotros, y me fundo para ello en las propias palabras del Sr. Dato, dignísimo presidente del Consejo de ministros, que cuando la mayoría se reunió la víspera de abrirse las Cortes, con el aplauso de vosotros, los conservadores, decía que su Gobierno era "liberal en las ideas y conservador en los procedimientos": liberal en las ideas, que es lo substancial, no liberal en lo que es de circunstancias y accesorio. De modo que, por una cosa que no afecta á la sustancia, ha habido un cambio substancial de partido que nos rija. Tenemos un Gobierno que sólo en la apariencia externa del proceder, pero no en las ideas que lo informan, es distinto del anterior. Yo creo que no había motivo para cambiar de partido gobernante por cosa que no afecta á las ideas del partido, que debían continuar allí los liberales, que usáis un puesto que no os pertenece, que estáis en un sitio que no es el vuestro. Hasta ahora vuestro partido es liberal-conservador en los procedimientos. ¿Qué distinción es ésta tan sutil y tan absurda que habéis inventado? ¿A qué obedece? Ahora resultará que los liberales no quieren, porque sois, en los procedimientos, conservadores; y tampoco os quieren los verdaderos conservadores, los que se separan de vosotros, porque sois de ideas liberales; formáis un mestizaje antinatural, un hibridismo verdaderamente monstruoso, solapando para producir malas finestimas. Temer unas ideas y otros procedimientos, eso no es propio de vosotros, no puede ser verdad en este caso; si procedierais de ser verdad ideas, de modo distinto que contra vuestras ideas, de modo distinto que la demanda vuestra conciencia, tendríais que aplicaros un nombre que no lo merecéis seguramente, y yo jamás lo pronunciaré, porque no sois hipócritas; por eso vuestros procedimientos son el reflejo y el eco de vuestras ideas, y como sois de ideas liberales, sois también de liberales procedimientos.

Mucho me temo que es este el espíritu de libertad que vais á mantener vosotros, y me fundo para ello en las propias palabras del Sr. Dato, dignísimo presidente del Consejo de ministros, que cuando la mayoría se reunió la víspera de abrirse las Cortes, con el aplauso de vosotros, los conservadores, decía que su Gobierno era "liberal en las ideas y conservador en los procedimientos": liberal en las ideas, que es lo substancial, no liberal en lo que es de circunstancias y accesorio. De modo que, por una cosa que no afecta á la sustancia, ha habido un cambio substancial de partido que nos rija. Tenemos un Gobierno que sólo en la apariencia externa del proceder, pero no en las ideas que lo informan, es distinto del anterior. Yo creo que no había motivo para cambiar de partido gobernante por cosa que no afecta á las ideas del partido, que debían continuar allí los liberales, que usáis un puesto que no os pertenece, que estáis en un sitio que no es el vuestro. Hasta ahora vuestro partido es liberal-conservador en los procedimientos. ¿Qué distinción es ésta tan sutil y tan absurda que habéis inventado? ¿A qué obedece? Ahora resultará que los liberales no quieren, porque sois, en los procedimientos, conservadores; y tampoco os quieren los verdaderos conservadores, los que se separan de vosotros, porque sois de ideas liberales; formáis un mestizaje antinatural, un hibridismo verdaderamente monstruoso, solapando para producir malas finestimas. Temer unas ideas y otros procedimientos, eso no es propio de vosotros, no puede ser verdad en este caso; si procedierais de ser verdad ideas, de modo distinto que contra vuestras ideas, de modo distinto que la demanda vuestra conciencia, tendríais que aplicaros un nombre que no lo merecéis seguramente, y yo jamás lo pronunciaré, porque no sois hipócritas; por eso vuestros procedimientos son el reflejo y el eco de vuestras ideas, y como sois de ideas liberales, sois también de liberales procedimientos.

Mucho me temo que es este el espíritu de libertad que vais á mantener vosotros, y me fundo para ello en las propias palabras del Sr. Dato, dignísimo presidente del Consejo de ministros, que cuando la mayoría se reunió la víspera de abrirse las Cortes, con el aplauso de vosotros, los conservadores, decía que su Gobierno era "liberal en las ideas y conservador en los procedimientos": liberal en las ideas, que es lo substancial, no liberal en lo que es de circunstancias y accesorio. De modo que, por una cosa que no afecta á la sustancia, ha habido un cambio substancial de partido que nos rija. Tenemos un Gobierno que sólo en la apariencia externa del proceder, pero no en las ideas que lo informan, es distinto del anterior. Yo creo que no había motivo para cambiar de partido gobernante por cosa que no afecta á las ideas del partido, que debían continuar

SERVICIO TELEGRÁFICO

DESDE FRANCIA

Entierro de M. Revoll. MARSELLA 30. Se ha verificado el entierro del diplomático francés M. Revoll. Han asistido al acto representantes oficiales de M. Poincaré y de M. Doumergue, así como el prefecto del departamento. Este pronunció en el cementerio un sentido discurso elogiando las virtudes del nado. "Revoll—dijo—fue uno de los principales colaboradores de la prosperidad y gloria de Francia. Provehosa en extremo fué su gestión al frente del Gobierno general de Argelia, admirable la manera como desempeñó en Algeiras la difícilísima misión de representar á Francia en aquella conferencia. Desbaratar intrigas, evitar coaliciones, aplazar dificultades que á cada momento surgían ante él y sus colaboradores; todo esto supo lograrlo merced á su habilidad, á su elocuencia persuasiva y al acendrado patriotismo en que siempre inspiró sus actos. La labor realizada en dicha población española fué luego á continuarla su calidad de embajador en Madrid, donde no cesó ni un momento de laborar por la aproximación de Francia y de España. De Madrid fué á continuar su obra patriótica á Constantinopla, hasta que rendido el cuerpo por el cansancio de tantos años de impropio trabajo, tuvo que pedir el retiro para dedicarse á cuidar su quebrantadísima salud. Francia quedará reconocida á este obrero de la prosperidad y grandeza patria."

PARIS 30. M. Georges Gavaul ha sido nombrado director del teatro del Odeón. Desgracias. TOLON 30. Al arriarse una canoa tripulada por ocho marineros del acorazado "Ernest Renan", se rompieron las cadenas que la tenían suspendida, cayendo al agua canoa y tripulantes; tres de éstos se ahogaron, y los demás sufrieron heridas graves. Fallecimiento. PARIS 30. Ha fallecido el vulgarizador científico Wilfredo Fonvielle.

SOCIEDAD LINARES RIVAS

En el teatro de la Princesa dió ayer tarde una función extraordinaria, á beneficio de las clases de Canto y Declamación, la aristocrática Sociedad Linares Rivas. El juguete "Sin palabras, de los hermanos Quintero, y la comedia de Linares Rivas "Como buitres", admirablemente interpretadas, fueron seguidas de la presentación del notable Pepe Medina, que, con maravillosa exactitud, imitó á varios artistas conocidísimos del público. Terminó el espectáculo con el monólogo de López Montenegro "Yo amo, tú amas...", interpretado por el actor Ernesto Vilches, que, lo mismo que Pepe Medina y todos los distinguidos intérpretes de las obras expresadas, fué aplaudidísimo. No se escatimaron los elogios al director de escena, D. Santos Moreno, ni á la orquesta, acertadamente dirigida por D. Tirso Arranz. El teatro, lleno de bote en bote, y los socios, encantados del cuadro escénico. Como parte de ese público, amigos nuestro aplauso á los que ayer tarde sonaron en la preciosa sala de la Princesa.

LOS ALUMNOS DE FARMACIA

A matricularse. En su reunión, acordaron los alumnos libres de Farmacia matricularse y entregar sus resguardos á la Comisión. El objeto de tal acuerdo es el de que se les considere en su protesta como estudiantes. El señor rector de la Universidad, accediendo á una instancia, prorrogó hasta el día 9 del mes actual el plazo de admisión de matrícula no oficial. En el Congreso, y en la sesión de esta tarde, el diputado Sr. Rivas Matcos se propone hacer algunas preguntas al Gobierno acerca del problema farmacéutico.

CONFLICTO RESUELTO

LA CUESTION DEL PAN

Ayer mañana, hablando con algunos periodistas, felicité al alcalde de la solución de la huelga de panaderos, debida principalmente—dijo—á la forma correcta con que han procedido los fabricantes. El vizconde de Eza manifestó que la noche anterior había recibido en su domicilio á una Comisión del Sindicato de la Panadería, que mostró deseos de verle. El presidente del Sindicato—siguió diciendo—me manifestó que el gremio, en una reunión celebrada momentos antes, había acordado someterse á la autoridad municipal de un modo incondicional, fando en que la Alcaldía, una vez oído el informe de la Comisión investigadora del precio del pan, resolverá en justicia. Yo—decía el vizconde de Eza—hice presente al presidente del Sindicato que no había sido ni propósito el de arrostrar al gremio de panaderos, ni el de perjudicarlo. Añadió que no podía entrar en la parte económica del asunto; pero que me halló completamente decidido á que el público tenga garantizado el peso justo y las condiciones higiénicas del pan que compra. Los comisionados mostráronse dispuestos á aceptar la resolución de la Alcaldía y á que el pan, tanto cuando como de lujo, se pesase á diario, descomulgándose aquel que no tuviera el peso exacto, á lo que el alcalde les contestó que no podía hacer por ahora concesión alguna, prometiéndoles sólo que la Junta reguladora estudiará el asunto con verdadera imparcialidad. Antes de despedirse del vizconde de Eza los comisionados prometieron que se doblaría la producción de pan, para que el vecindario de Madrid no tuviese escasez de él. —El alcalde terminó su conversación expresando su confianza de que la buena voluntad de todos sea suficiente á resolver para siempre este complicado asunto, insistiendo en sus propios términos de exigir á los panaderos que pesen el pan á la vista del público, á cuyo efecto se establecerán en todas las tahonas y despachos de pan pesos ó básculas. En la reunión que con el vizconde de Eza tuvieron los comisionados del Sindicato de Panadería tomóse el acuerdo que se contiene en la siguiente nota oficiosa: "En virtud de conferencia celebrada anoche entre la Alcaldía—Presidencia y las representaciones de los diferentes gremios de fabricantes de pan, éstos, en presencia del conflicto

creado por la falta de dicho artículo, que á pesar de ser de lujo, constituye una necesidad para el pueblo de Madrid, han acordado la cesación del paro en las tahonas donde se elabora dicho pan, y, por lo tanto, volver á fabricarlo desde el día de hoy, confiando en que, sometida la cuestión económica al estudio de la Comisión investigadora, que dará su dictamen á la mayor brevedad, se demostrará la razón en que el gremio fundaba la ruina de su industria de no resolverse por las autoridades rápidamente el problema de la elaboración del pan en Madrid, esperando, al mismo tiempo, que el Municipio se hará cargo de la justicia con que la industria pide la debida protección."

Lo que dice el gobernador. El Sr. Sanz Escartín, al recibir ayer mañana á los representantes de la Prensa, hizo algunas declaraciones sobre el conflicto del precio del pan, mostrándose muy satisfecho de su satisfactoria solución, manifestando que él es enemigo de apelar, en casos como éste, á los procedimientos de violencia, que son muy costosos, como lo fué para el Ayuntamiento lo ocurrido con las carnes en tiempos del señor Sánchez de Toca. A pesar de que la cantidad de pan elaborado ayer se duplicó con relación á la que se fabricó el día anterior, se dejó sentir la escasez del indispensable artículo, que al medio día se había agotado en casi todas las tahonas. Varias tahonas hicieron á las dos de la tarde de hornadas especiales, que el público se apresuró á comprar, hasta no quedar un solo panecillo, ni candelón ni de lujo.

Sidra Vereterra y Cangas preferida por cuantos la conocen.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Declaración de pensiones. Durante la segunda quincena de Marzo, el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha hecho las declaraciones de pensiones siguientes: María Carralón López, 273,75 pesetas anuales. Francisca García González, 182,50. Juan Domingo Jiménez Lacasta y María Castán Muñoz, 182,50. Sotero González Sáez, 127. Francisco Gordo Cantano, 137. Juan Bernal Sanjuán y Clementa Borovía Paños, 182,50. Blas Dominguez Alvarez y Agueda Ponce Gómez, 182,50. José Guíjarro Pastor y Teresa Pons Lillo, 182,50. José Carda Llorea y Lucía Povar Gosalbo, 182,50. Antonio Rosas Consejo y Antonia Moreno Domínguez, 182,50.

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATOLICA

Plaza del Progreso, 5, principal. Hoy viernes, de cinco á seis, dará su conferencia sobre "Instituciones económico-sociales", D. Severino Aznar.

LOS EXCURSIONISTAS ITALIANOS

FOR TELEGRAMA. VALENCIA 30. De Madrid llegaron, á las seis de la mañana, en un tren especial, los excursionistas italianos. En la estación les esperaban el alcalde, concejales, autoridades, el Comité hispano-italiano, Comisiones de los Centros y Sociedades, y algún público. También estaba en la estación la Banda Municipal, que, al entrar el tren en agajas, tocó el Himno italiano y la Marcha Real. Hubo numerosos vivas á España y á Italia. Después del desayuno, los excursionistas se dividieron en tres grupos, que se dedicaron, uno, á visitar todo lo concerniente á agricultura, granjas agrícolas, huertas, molinos; otro visitó los establecimientos industriales y los mercantiles, y el tercero admiró los monumentos más importantes. En estas visitas fueron acompañados los tres grupos de excursionistas por concejales, compatriotas y miembros del turismo. En el molino harinero del Sr. Arruzafa se les obsequió con una paella. Luego se reanunció en uno los tres grupos, y visitaron oficialmente el Ayuntamiento, en el que se celebró una brillante recepción, á la que asistieron, con el alcalde, todos los concejales. Pronunciaron discursos aquel y el ex ministro italiano Sr. Sobhaner. Seguidamente, los excursionistas visitaron todas las dependencias de las Casas Consistoriales, que se hallaban adornadas con flores y con grupos de banderas españolas é italianas, enlazadas. Durante la recepción fué congregándose en la calle numeroso público, que al salir los italianos, les tributó una entusiástica ovación.

ECLESIASTICAS

ORDENES SAGRADOS. En la diócesis de Plasencia han recibido órdenes sagrados los siguientes señores: Presbíteros. Don Loreto Martín Trejo, D. Juan Francisco González, D. Juan Loro Peña, D. Antonio Uñinos Fernández y D. Juan Tena Fernández. Diáconos. Don Francisco Lucas Martín, D. Gregorio Cortijo Alvarez-Cienfuegos, D. Vicente Rivero García, D. José María Pérez Lago, don Francisco Castaño Domínguez y D. José Alvarez Luis. Subdiáconos. Don Manuel Calderón Martín, D. Maguino Matas González, D. José Rodríguez Torres, D. Isidro Santos Ovejero y D. Félix García Timón. Tonstrus y menores. Don Alberto Trejo Masa, D. Marcos Mesero Nieto, D. Pedro Sánchez Martín, D. Luis Buenadicha Cruz, D. Isaac Holgado Cuadrado, D. Rafael Jiménez Rubio, D. Hipólito Martín Domínguez y D. Zoilo José Marcos Hernández. Necrología. Han fallecido en la diócesis de Avila: Don Ambrosio Gómez, cura párroco de Solana; D. Eleuterio Nieto Martín, párroco de Montenegro; D. Antonio Mata Sáiz, beneficiado de la S. I. C.; D. Carlos Caro, párroco de Piedrahíta; D. Clemente Oviedo, párroco de San José del Castillo, y Sr. María Tránsito de Santos, Religiosa del Convento de Santa María la Real de Arévalo. —En la diócesis de Plasencia han fallecido: B. Benito Sánchez Maclás, cura de Torvisión, y D. Tomás Merino, párroco de Alcaerilla.

Sesiones de Cortes

SENADO

SESION DEL DIA 30 DE ABRIL DE 1914. A las tres y media de la tarde, ocupa el general Azeárraga la presidencia del Senado y declara abierta la sesión. Los señores y las tribunas, bastante animados. En el banco azul, los ministros de Instrucción pública y Marina, éste, de uniforme. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior. Proyectos de ley. El ministro de Marina sube á la tribuna y da lectura á un proyecto de ley relativo al reclutamiento de la Armada, y otro regulando los derechos de embarque á los capitanes de navío.

RUEGOS Y PREGUNTAS. El señor ARZOBISPO DE TARRAGONA pide al ministro de la Gobernación que prohíba las manifestaciones de protestantes que se proponen celebrar en Barcelona el próximo domingo, por conceptualmente antilegal, pues á ello se opone el art. 11 de la Constitución. El ministro de ESTADO ofrece transmitir á su compañero el de Gobernación las manifestaciones del Prelado. El presidente de la CAMARA hace igual promesa. El señor GARCIA BAJO pide el pronto despacho de 36 expedientes incoados á instancia de otros tantos Ayuntamientos de la provincia de León, en solicitud de subvención para construcción de grupos escolares. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA ofrece ocuparse del asunto. El señor RENGIFO ocúpase de las obras públicas que se construyen en Marruecos. Hécese eco de las peticiones hechas por la Cámara de Comercio de Barcelona relativas á que se den mayores facilidades á los contratistas. El ministro de ESTADO ofrece hacer cuanto le sea dable en este asunto, que reconoce de gran interés. El señor RENGIFO da las gracias al ministro. La Infantería de Marina. El señor LOYGORRI formula un ruego relacionado con la extinción del Cuerpo de Infantería de Marina y su fusión con el Ejército de tierra. Pide al Gobierno manifieste el objeto de esa medida. El ministro de MARINA le contesta. Añirma que la extinción de la Infantería de Marina se debe á que sus servicios no son muy útiles, y, además, á la gran reorganización que ha sufrido la Armada. El señor LOYGORRI hace un cumplido elogio de la Infantería de Marina y los servicios que ha realizado. Pide que se transforme dicho Cuerpo todo lo que sea necesario; pero que no se suprima. Los señores ministro de MARINA y LOYGORRI rectifican. Nuevos senadores. Se admite al cargo de senador y prestan juramento los señores Mencheta, Mazarredo, Díaz Cañavate, conde de Montelino y Frías.

CONGRESO

SESION DEL DIA 30 DE ABRIL DE 1914. Presidiendo el Sr. González Besada, se abre á las tres y media, hallándose en el banco azul el ministro de la Gobernación. Jura el cargo de diputado el Sr. Mejías, prometiendo el Sr. Zulueta. RUEGOS Y PREGUNTAS. El señor ORTEGA y GASSET formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia, relacionado con el procesamiento del secretario de un Ayuntamiento del distrito de Villavieja con ocasión de las pasadas elecciones. El señor NOUGUES formula otro ruego referente á la anomalía que se observa en el pago de los alcances de Ultramar, lamentándose de la ausencia del ministro de Hacienda. El ministro de la GOBERNACION manifiesta que pondrá el ruego en conocimiento de su compañero el Sr. Bagallá. El señor SANTA CRUZ habla para quejarse de que la minoría radical se haya quedado sin un solo puesto en la Comisión de Presupuestos, entendiendo que los radicales han sido preteridos. El ministro de la GOBERNACION asegura que no ha habido preterición alguna, pues sólo se ha atendido al número de diputados que forman parte de cada Comisión. Además dice que el reglamento de la Cámara autoriza á todos los diputados para que informen ante la Comisión. El señor SANTA CRUZ rectifica, diciendo que los argumentos del Sr. Sánchez Guerra no le han convencido, y que los radicales protestan, ya que no pueden hacer otra cosa. El señor ROMEO pide una relación de los edificios particulares en que hay establecidas dependencias del Estado, y asimismo expresión de la cantidad que por alquiler se satisfacen. Pide también nota exacta de las monedas en circulación de cinco y dos pesetas y de diez y cinco céntimos, para poder deducir el beneficio que el Estado obtendría con la acuñación de monedas de siete céntimos. El presidente de la CAMARA ofrece transmitir ambos ruegos al ministro de Hacienda. El señor COBIAN encarece la necesidad y urgencia del establecimiento de una red telefónica directa con Getafe. Pide que se traigan á la Cámara dos expedientes: uno, del Ministerio de Hacienda, que es el instruido á la Sociedad Azucarera de Madrid, y otro, de Gracia y Justicia, relativo á la inversión que se ha dado al crédito que para reparación de templos figura en el presupuesto de aquel departamento. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece al Sr. Cobián y Fernández de Córdoba remitir á la Cámara los datos pedidos. El señor ORTEGA y GASSET vuelve á formular el ruego hecho á primera hora, aprovechando la presencia del marqués del Vadillo. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete que en cuantas situaciones se sigan en el procesamiento á que se refiere el señor Ortega y Gasset, se procederá con arreglo á la ley. El señor ORTEGA y GASSET: Es que se da el caso de que el juez es amigo del caudillo. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Está S. S. seguro de que ese juez, como los demás, cumplirá con su deber, y que yo, por mi parte, cuidaré de que así sea. El barón de VELASCO pide al Gobierno que haga suyo el proyecto del Gabinete anterior sobre el ferrocarril eléctrico de Caminalar á enlazar con el central de Aragón. Se ocupa luego del conflicto creado por los panaderos, preguntando qué medidas ha adoptado el Gobierno para que no falte pan en Madrid, que debe gran parte del consumo hoy al señor conde de Romanones. (Grandes risas.)

CONGRESO

SESION DEL DIA 30 DE ABRIL DE 1914. Presidiendo el Sr. González Besada, se abre á las tres y media, hallándose en el banco azul el ministro de la Gobernación. Jura el cargo de diputado el Sr. Mejías, prometiendo el Sr. Zulueta. RUEGOS Y PREGUNTAS. El señor ORTEGA y GASSET formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia, relacionado con el procesamiento del secretario de un Ayuntamiento del distrito de Villavieja con ocasión de las pasadas elecciones. El señor NOUGUES formula otro ruego referente á la anomalía que se observa en el pago de los alcances de Ultramar, lamentándose de la ausencia del ministro de Hacienda. El ministro de la GOBERNACION manifiesta que pondrá el ruego en conocimiento de su compañero el Sr. Bagallá. El señor SANTA CRUZ habla para quejarse de que la minoría radical se haya quedado sin un solo puesto en la Comisión de Presupuestos, entendiendo que los radicales han sido preteridos. El ministro de la GOBERNACION asegura que no ha habido preterición alguna, pues sólo se ha atendido al número de diputados que forman parte de cada Comisión. Además dice que el reglamento de la Cámara autoriza á todos los diputados para que informen ante la Comisión. El señor SANTA CRUZ rectifica, diciendo que los argumentos del Sr. Sánchez Guerra no le han convencido, y que los radicales protestan, ya que no pueden hacer otra cosa. El señor ROMEO pide una relación de los edificios particulares en que hay establecidas dependencias del Estado, y asimismo expresión de la cantidad que por alquiler se satisfacen. Pide también nota exacta de las monedas en circulación de cinco y dos pesetas y de diez y cinco céntimos, para poder deducir el beneficio que el Estado obtendría con la acuñación de monedas de siete céntimos. El presidente de la CAMARA ofrece transmitir ambos ruegos al ministro de Hacienda. El señor COBIAN encarece la necesidad y urgencia del establecimiento de una red telefónica directa con Getafe. Pide que se traigan á la Cámara dos expedientes: uno, del Ministerio de Hacienda, que es el instruido á la Sociedad Azucarera de Madrid, y otro, de Gracia y Justicia, relativo á la inversión que se ha dado al crédito que para reparación de templos figura en el presupuesto de aquel departamento. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece al Sr. Cobián y Fernández de Córdoba remitir á la Cámara los datos pedidos. El señor ORTEGA y GASSET vuelve á formular el ruego hecho á primera hora, aprovechando la presencia del marqués del Vadillo. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete que en cuantas situaciones se sigan en el procesamiento á que se refiere el señor Ortega y Gasset, se procederá con arreglo á la ley. El señor ORTEGA y GASSET: Es que se da el caso de que el juez es amigo del caudillo. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Está S. S. seguro de que ese juez, como los demás, cumplirá con su deber, y que yo, por mi parte, cuidaré de que así sea. El barón de VELASCO pide al Gobierno que haga suyo el proyecto del Gabinete anterior sobre el ferrocarril eléctrico de Caminalar á enlazar con el central de Aragón. Se ocupa luego del conflicto creado por los panaderos, preguntando qué medidas ha adoptado el Gobierno para que no falte pan en Madrid, que debe gran parte del consumo hoy al señor conde de Romanones. (Grandes risas.)

OTR CONFERENCIA DEL SEÑOR ARRIBAS

LISBOA 30. Don José Arribas y Turull ha pronunciado otra conferencia acerca de la nacionalidad española de Cristóbal Colón en la Sociedad Geográfica de esta capital. Presidió el acto el ministro de España, señor marqués de Villavieja, acompañado del presidente del Senado, Sr. Braamcamp Freire y del cónsul español. El conferenciante, después de ensalzar las numerosas grandezas que encierra Portugal, comenzó su trabajo de propaganda acerca de la teoría del Sr. García de la Riega, descubridor de la verdadera cuna de Cristóbal Colón, demostrando con documentos de gran veracidad que en la única parte del mundo donde se encuentran los apellidos de Colón es en Pontevedra. Patentó también que al inmortal navegante era de origen semítico por la línea materna, siendo éste uno de los motivos, que le impulsaron á ocultar su verdadera Patria, dadas las persecuciones de que gran objeto los judíos en España por parte de sus protectores, los Reyes Católicos. Afirmó que el célebre marino, en sus escritos, no se revelaba como italiano ni como portugués, sino que, por el contrario, se expresaba en latín ó en castellano, y enumeró los nombres que Colón dió á las islas que descubrió, tomados de plazas, entidades, templos, etc., de Pontevedra. Acabó con valientes párrafos, dirigidos al progreso de España y Portugal, pronunciando calurosos elogios de los pueblos de Galicia, especialmente de la cuna de Colón, Pontevedra. La conferencia fué escuchada por enorme concurrencia, en la que figuraba la colonia gallega en masa, que ovacionó al orador.

CHOQUE DE AUTOMOVILES

CUATRO HERIDOS. En la carretera de El Pardo, cerca ya de Puerta de Hierro, chocaron dos automóviles con tal violencia que uno de ellos fué despedido, estrellándose contra uno de los árboles que hay en las orillas de dicha carretera. Uno de los vehículos no sufrió apenas averías, mas el otro quedó materialmente deshecho, á causa del topetazo con el árbol. Los ocupantes de este último automóvil fueron recogidos inmediatamente y llevados á la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde se les prestó asistencia facultativa. Los heridos fueron D. José Iglesias Blanco, D. Vicente Aguado, D. Hugo Schenad y D. Antonio Royo. Todas sufrían diversas contusiones de pronóstico reservado, á excepción de D. José Iglesias, que, además, padecía la fractura de una costilla. Después de prestar declaración pasaron los heridos á sus respectivas domicilios.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE BARCELONA

La huelga de los obreros. BARCELONA 30. La Solidaridad Obrera ha aconsejado á las Sociedades adheridas, en las que milita la mayoría de los obreros de Barcelona, que no se suspenda la campaña de los lerrouxistas sobre la huelga general de mañana. Debido á esto, las autoridades barcelonesas confían en que nada ha de ocurrir. No obstante, se han adoptado grandes precauciones, consistentes en enviar guardias civiles suficientes á las poblaciones industriales, como Tarrasa, Sabadell, Manresa, Mataró y la enenca del Ter. En Barcelona, la Benemérita custodia las barriadas, y el Cuerpo de Seguridad y la Policía, reforzados por parejas de la Guardia civil, el interior de la población. En caso de necesidad, las tropas acudirán á donde sea preciso. Vista de un proceso. BARCELONA 30. En la Audiencia se ha visto, á puerta cerrada, el incidente del pleito del Banco llamado de Lerroux. Han informado los Sres. Alvarez, Boch y Puig, por Alba Pineau, y en representación de la casa de París. Por Lerroux lo informa do D. Francisco Albó. Melquiades Alvarez. BARCELONA 30. Esta noche regresará á Madrid el político D. Melquiades Alvarez, que llegó á Barcelona esta mañana, para informar en la Audiencia. Otras noticias. El gobernador ha conferenciado con el capitán general acerca de las precauciones que hayán de tomarse con motivo de las fiestas del 1 de Mayo. Hoy, un grupo de leuquistas ha agredido á un esquirol que conducía un carro. El hecho ha ocurrido en la calle de Córcega. Los dos proyectiles que le dispararon hirieron en el vientre y en una pierna. Ha salido para Madrid el Sr. Alvarez (don Melquiades). Belmonte viaja también en el mismo tren.

BILBAO Y EL HONENAJE A GALDOS

El Ayuntamiento de la invicta villa ha rehusado discretamente el contribuir á la suscripción abierta con destino á Galdós. Realmente el Municipio bilbaíno se ha mostrado consistente de su misión y respetuoso con los intereses de sus administrados. Mírese como se mire, el dinero de los Ayuntamientos no es fondo para regalos ni homenajes. Ese dinero tiene una aplicación prevista y concreta dentro de las necesidades de los Municipios. Por eso la actitud correcta y lógica del Ayuntamiento bilbaíno constituye un saludable ejemplo digno de aplauso y que puede servir de precedente.

NOTICIAS

El automóvil del Juzgado de guardia. Siguiendo las corrientes modernas, el Juzgado de guardia ha destruido de su servicio el concienzudo coche que hasta hoy ha transportado á jueces y escribanos á prestar diligencias, y desde anoche á las nueve, ha sido reemplazado por un magnífico automóvil. La inauguración de sesiones. Ayer mañana visitó el gobernador el presidente de la Diputación, Sr. Diaz Agoro, conferenciando ambos acerca de las sesiones que ha de celebrar hoy la Diputación, presidida por el Sr. Sanz y Escartín. Guardia civil y Carabineros. Por iniciativa de "El Diario Español", el Arzobispo de Tarragona ha presentado en la Alta Cámara dos proposiciones de ley, creando en la Guardia civil y Carabineros, las brigadas y suboficiales, y concediendo mejora de retiro á los cabos é individuos de dichos Institutos.

CORRIDAS DE TOROS

EN BARCELONA. BARCELONA 30. En la Plaza "Sport" se ha celebrado la corrida de toros anunciada, á la que asistió un numeroso público. Los toros de Conrad fueron muy designales, así en su presentación como en las faenas que hicieron en los tres tercios de la lidia. Vicente Pastor estuvo mal en su primero, y valiente en el cuarto. Rafael Gallo, mozo y bien, respectivamente, y Belmonte, superior y regular. EN JEREZ. JEREZ 30. Los toros lidiados esta tarde no han pasado de regulares. Paco Madrid, desgraciado. Fosada, regular. Josécito, bien y superior. La entrada, un leño.

REPARTO DE PREMIOS

Ayer se verificó en el salón de actos del Ayuntamiento el reparto de premios de higiene, que el Comité femenino de Higiene Popular, compuesto de distinguidas personas, celebra con frecuencia. Presidió doña Carmen B. de Dato, teniendo á su lado á doña Concepción Alesanco y al alcalde, señor vizconde de Eza.

RELIGIOSAS

Día 1 de Mayo. Viernes.—Santos Felipe y Santiago el Menor. Apóstoles: Santos Orenco y Segismundo, Rey, mártires: San Jeremías, profeta, y Santa Grata, virgen. La Misa y Oficio divino son de Santos Felipe y Santiago, con rito doble de segunda clase y color encarnado. Parroquia de Santa Cruz (Cuarenta Horas).—A las ocho, Misa de Expiación. A las cinco, Preses y Reserva. Encarnación.—A las diez, Misa cantada. Parroquia de la Concepción.—A las ocho, Misa de Comunión general por el Centro del Apostolado de la Oración. A las seis, Ejercicios del Sagrado Corazón, predicando el reverendo padre Miguel Alarcón, de la Compañía de Jesús. Nuestra Señora de las Angustias.—A las diez, Misa solemne. A las seis de la tarde, Triduo al Santo Cristo de la Paciencia con Exposición y sermón. Santa Teresa y Santa Isabel.—A las ocho, Misa de Comunión para los socios del Apostolado. A las cinco, Ejercicios al Corazón de Jesús. Oratorio del Olivar.—A las siete y a las diez de la mañana, y a las seis de la tarde, sigue la Novena a San José. Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las ocho, Misa y Novena y Comunión por la Guardia de Honor, y a las seis, Novena, predicando el padre José María Rubio. San Fermín de los Navarros.—Idem ídem, a las diez y a las cinco y media; predicará el padre Cipriano Almirante. Perpetuo Socorro.—Idem a las diez y a las seis, la Novena al Corazón Eucarístico de Jesús. Iglesia Pontificia.—A las ocho, Comunión general para el Apostolado de la Oración. A las cinco y media, función con sermón. María Reparadora.—A las siete y a las nueve, Misa; a las cinco, continúa la Novena. Salas (Santa Engracia).—A las ocho y media, Misa de Comunión general para la Guardia de Honor, y a las cuatro, Estación Rosario y sermón por el reverendo padre Fidel Pita. Capilla del Ave María.—A las once, Misa, Rosario y comida a 40 mujeres. Santo Cristo de la Salud.—A las diez y media y a las seis, continúa la solemne Novena a su Titular. San Luis.—Idem ídem, a las seis y media, a Nuestra Señora del Amparo. San Ignacio.—A las seis y media, continúa el Septenario de San José. Gógoras.—A las cinco y media, empieza solemne Triduo a San José, Exposición, Rosario, sermón, predicando los tres días D. José Jover; Ejercicio de los Dolores y Gózos y Reserva. Religiosas Servitas.—Idem a las seis, la Novena a San José; predicará D. Mariano Benedito. Oratorio del Caballero de Gracia.—Idem ídem, a las seis, la de San Expedito. Capilla de la V. O. T. de San Francisco.—A las seis, Exposición, sermón, predicando D. Eugenio Vázquez, Reserva y Via Crucis. Santo Cristo de San Ginés.—Al toque de oración, Meditación, Rosario y Plática. Adoración Nocturna.—Turno: Cor Jesu.

La Asociación de Hijas de María, de la parroquia de San Miguel, celebrará durante todo el mes de Mayo solemnes cultos en honor de Nuestra Señora del Amor Hermoso. Todos los días, a las cinco de la tarde, se rezará el Santo Rosario, sermón, Ejercicio propio del día, Letanías, Letanía, Salve y despedida. Los sermones estarán a cargo del director de la Asociación, D. Mariano Benedito. Los días festivos, coros de niñas recitarán versos y diálogos en el altar de la Santísima Virgen, ofreciendo a Nuestra Señora ramos y guiraldas de flores. La obra de la Propagación de la Fe celebrará la fiesta de la Invencción de la Santa Cruz, aniversario de su fundación, pasado mañana, en la iglesia parroquial de San José. A las ocho de la mañana se dirá una Misa de Comunión general, por el excelentísimo señor Obispo de la diócesis. A las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en la Iglesia del Carmen Junta general, que presidirá el reverendísimo Prelado, que terminará con sermón y bendición solemne con el Santísimo Sacramento. Predicará el reverendo padre Miguel de Alarcón, S. J. La Ilustre Congregación de Santa Casilda, establecida en la iglesia parroquial de San Luis, celebrará una solemne Novena en honor de su excelsa Titular, que comenzará el día 5 del corriente. Todas las tardes, a las seis y media, se manifestará a S. D. M.; se rezará la Estación, a la que seguirán el Rosario y sermón, que predicará todas las tardes el reverendo padre Modesto Barrio, Escolapió. Los días 9 y 10, Cuarenta Horas. El día 13, función principal. A las diez, Misa solemne, en la que predicará el elocuente orador sagrado doctor D. Jesús Torres Losada. El día 14 habrá honras fúnebres por los congregantes fallecidos. En la iglesia de Santo Domingo el Real (Claudio Coello, 114) se celebrará hoy, mañana y pasado, un solemne Triduo que la Asociación del Rosario Perpetuo consagra a su excelsa Patrona. Todas las tardes habrá Estación, Rosario, sermón, cánticos, Reserva y despedida. Predicará el día primero, el reverendo padre Albino C. Menéndez Reigada; el segundo, el reverendo padre Luis Urbano, y el tercero, el Excmo. Sr. Obispo de Sión. El día 3, fiesta principal, a las ocho de la mañana, Misa de Comunión con fervor, que dirá D. Rafael Sanz, y Motetes al Santísimo. En el Santuario del Sagrado Corazón de María (Buen Suceso, 18), comenzará hoy el solemne Mes de las Flores, consagrado a la Santísima Virgen María, Madre del Amor Hermoso. Todas las tardes, a las seis, se rezará el Santo Rosario, la Estación al Santísimo Sacramento y el Ejercicio piadoso de las Flores. Predicará todos los días el reverendo padre Basquet, C. M. P. Terminará el mes con solemne Bendición, Reserva, Cánticos y despedida a la Santísima Virgen. (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BARCELONA', 'BOLSA DE BILBAO', 'BOLSA DE LONDRES', 'BOLSA DE MEXICO', 'BOLSA DE BUENOS AIRES', 'BOLSA DE CHILE'. It lists various financial instruments and their prices.

BOLSA DE ALGODONES

(Información de la casa Santiago Rodoreda, Ventura de la Vega, 10 y 15.) Telegrama del 30 de Abril de 1914. Cierre anterior, Cierre de ayer. Abril y Mayo, 7,02; Junio y Julio, 6,81; Julio y Agosto, 6,82; Ventas de ayer en Liverpool, 10,000 balas.

DIA DE RETIRO

En la capilla de las Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico (Fuencarral, 113), tendrá lugar el próximo martes el día de retiro espiritual para señoras, bajo la dirección del reverendo padre Juan Francisco López, S. J. Los Ejercicios tendrán lugar a las horas siguientes: A las diez de la mañana, Santa Misa; a las diez y media, meditación. Por la tarde, a las cuatro y tres cuartos, lectura, y a las cinco, meditación.

SOCIEDAD DE AUTORES

Un Montepío. En el domicilio social se celebró ayer tarde una reunión para la lectura y aprobación del reglamento del Montepío que piensa constituir la Sociedad de Autores Españoles. Parece ser que los trabajos encaminados a la fundación de este Instituto de mutuo beneficio van muy adelantados, y que el Montepío de la Sociedad de Autores será en breve un hecho. A la junta celebrada ayer asistieron los más atamados autores españoles.

ENTRONIZACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS EN EL HOGAR

En la revista del Clero Sal Terrae, el padre Vianello, Jesuita, publica un hermoso artículo ponderando la transcendencia de este homenaje al Sagrado Corazón, invitando al Clero a que en el próximo mes de Junio dé gran impulso a esta obra restauradora de la vida cristiana del hogar, y haciendo constar la necesidad de que se inscriban en el Registro de la Obra los hogares consagrados. El Mensajero del Sagrado Corazón promete ocuparse detenidamente de esta hermosa obra. El arcepreste de Huelva, en su Granito de Arena, empieza una serie de artículos sobre la Entronización. El llamamiento é invitación del Secretariado central de Madrid es secundado por estos insignes apóstoles de la devoción del Sagrado Corazón con entusiasmo digno de todo elogio. En Méjico ha tenido lugar una importante reunión de la Unión de Damas, para acordar el constituir un Secretariado diocesano de Entronización del Sagrado Corazón de

Jesús, y en esa de los señores de Rein ha tenido lugar la Entronización, con asistencia de los marqueses de Unzué del Valle y otras distinguidas personas. En Zaragoza, la Entronización, en la casa de Doña María Arévalo. En Cádiz, en casa de la baronesa de Petrés; en Salamanca, en el domicilio de doña Ángela de las Heras, y en Barcelona, en casa de doña Mercedes Falch, viuda de Gallart. En Madrid se ha hecho la Entronización en casa del presbítero D. Celestino Sanz y en la del inolvidable D. José María Roquero. La imagen preferida por los Secretariados representa al divino Salvador con un cetro en la mano y el mundo en la otra. Los rayos de su corazón, que derrama sobre España, representan el reino de Jesús es reinado de paz y de amor. Del Corazón herido salen airoso llamas, y al pie de la imagen se leen estas palabras del Redentor: Mis delicias son estar entre vosotros. Recibidme en la Sagrada Comunión. Se suplican donativos para los muchos gastos de propaganda y para poder regalar las estampas a los hogares pobres. Total de hogares consagrados, 34; escuelas, una. Enviase nota de toda Entronización que se haga a la secretaría general, para anotarlo en el Registro general.

SUCESOS

Por entrar deprisa. El niño de trece años Nicolás Blacana Canacho, con domicilio en la calle de Fomento, núm. 25, se cayó ayer una herida contusa en la región superciliar derecha de pronóstico reservado por entrar precipitadamente en una fotografía de la calle de la Bola, tropezando con el quicio de la puerta. Hurtos del día. De una imprenta de su propiedad, situada en la calle del Doctor Mata, núm. 3, han robado a Antonio García Izquierdo, varios objetos, valorados en 250 pesetas. —Al lavadero Plácido Flores, le robaron ayer de un carro, un saco de ropa que valía 237 pesetas en la plaza de Caorras. —Florentino López Sánchez, carretero, ha denunciado que del carro le han robado una caja de maquiñarias, por valor de 400 pesetas, mientras entró en la casa núm. 2 de la calle de la Abada a despachar un cargamento. Alcohólico. María Alvarez Alvarez, de cuarenta y tres años, viuda, sin domicilio, dió ayer una caída en la calle de las Infantas, por hallarse en completo estado de embriaguez, causando una contusión en el hombro derecho, y fracturándose la clavícula del mismo lado. Después de curada en la Casa de Socorro, donde se calificaron sus lesiones de pronóstico reservado, ingresó en el Hospital de la Princesa. Accidentes del trabajo. Trabajando en el tejat de Villana, situado en la cuneta de la Elipa, se produjo una fuerte contusión en el tórax, con probable fractura de costillas, el jornalero Miguel

NOTAS AGRICOLAS

MERCADOS NACIONALES Arévalo.—Mercado de granos. Cotización al detall del día 28 de Abril de 1914.—Trigo, de 49 1/2 a 50 reales las 94 libras castellanazas; centeno, de 36 1/2 a 37 ídem las 90 ídem; cebada, 4 24 ídem; algarrobas, a 34 ídem. Calañas la entrada de trigo en 600 fanegas; de cebada en 300; de centeno en 100; de algarrobas en 250. Tendencias del mercado, sole. Temporal, bueno. ESPECTACULOS PARA HOY COMEDIA.—A las diez (función popular). El orgullo de Albacete y La pata de gallo. PRINCESA.—(Beneficio de Fernando Díaz de Mendoza).—Última función de la temporada.—Despedida de la compañía.—A las nueve y media. El destino manda y La malquerida. LARA.—A las seis y media (doble), especial. El bien público (dos actos) y Pasto, ra Imperio.—A las diez y media (doble, especial). La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio. APOLO.—(Función 233 de abono).—Debut de la Forinaria.—A las seis (sencillo), El barbero de Sevilla.—A las siete y cuarto (sencillo), La Corte de Risaita.—A las diez (doble), Sueño de Pierrot, debut de la Forinaria en su repertorio y La Corte de Risaita. ZARZUELA.—A las siete (sencillo, v. m. n. de moda). El rey del mundo.—A las diez (doble), La tempestad. COMICO.—A las siete, Travesuras de amor.—A las diez y cuarto, El tango argentino.—A las once y tres cuartos, El potro salvaje. PARIS.—A las nueve y media, variada función cómica; el enano Paquito, el gigante Vendeen, los gimnastas Meteors, la troupe china manchú y los ecuestres clowns bucos de la compañía de circo que dirige William Hirsch. BENAVENTE.—De cinco a doce y media, sección continua de cinematógrafo.

ESPECTACULOS PARA HOY

A nuestros suscriptores y paqueteros. Rogamos a nuestros favorecedores que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones que, para facilitar la suscripción de la administración del periódico, tengan la bondad de remitirnos el importe de sus descubiertos. IMPRENTA: PIZARRO, 14.

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON VICTORINO MIGUEL DE CHAVES Y CISTUÉ ARTACHO Y BERNALDO DE QUIRÓS. FALLECIÓ EL DÍA 2 DE MAYO DE 1913. Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada esposa la Excmo. Sra. D.ª María del Rosario Téllez Girón y Fernández de Córdoba, Condesa de Peñaranda de Bracamonte, de Cobatillas y de Pinto; sus hermanas la Excmo. Sr. D.ª María de Chaves y Cistué, y el Excmo. Sr. Marqués de Velázquez; sobrino carnal D. José María del Busto; hermanos políticos la Excmo. Sra. Duquesa Viuda de Almenara Alta, Excmo. Duquesa de Medina de Rioseco, Sra. D.ª Teresa Téllez Girón y Fernández de Córdoba y el Excmo. Sr. Duque de Osuna; sobrinos, tíos, primos, y demás familia. SUPLICAN a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios Nuestro Señor. Se celebrarán Misa el día 2 del corriente en las parroquias e iglesias de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), Santa Bárbara, en la Cripta de Nuestra Señora de la Almudena, Nuestra Señora de los Angeles, San Lorenzo, Buen Suceso, Monjas del Sacramento (antes Santa María), en los RR. PP. Carmelitas (calle de Evaristo San Miguel), PP. Misioneros del Corazón de María, PP. Redentoristas, PP. Jesuitas y en la capilla de la Ermita de San Isidro (desde las siete a las doce y media); el día 3 en San Jerónimo el Real, San Martín y San José; el día 4 en San Millán, y el día 5 en el Santísimo Cristo de la Salud de esta Corte, así como las que se digan día 2 en Segovia, Talavera, San Bartolomé (Toledo), en Nogarejas (León), y en Toledo varias Misa en los RR. PP. Carmelitas, PP. Jesuitas y Catedral, y en los PP. Carmelitas (Avila), como igualmente el "funeral" en las Madres Carmelitas (de Peñaranda de Bracamonte), se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Asimismo y con tan piadoso fin estará S. D. M. de manifiesto en las Esclavas, Religiosas Salesianas, en los Reverendos Padres Franciscanos de El Pardo y en las Reparadoras (Avila) todo el día 2. Tienen concedidas indulgencias varios señores Prelados en la forma acostumbrada. (A 7.)

J. LUCAS IMOSSE E HIJOS L. Mingo Estecha GIBRALTAR Agencia marítima de correos trasatlánticos para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc. Se garantiza la comodidad, limpieza e higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y calefactores eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje. Se contesta la correspondencia a vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis a quien lo solicite. Diríjanse: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, núm. 17, y Puerta de Tierra, núm. 1. Dirección telegráfica: «PUMP» GIBRALTAR

CUESTION DE CONCIENCIA. —Es lícito a los católicos llevar su dinero a empresas y casas de Masones y Judíos que con el combato de la guerra? —En modo alguno; y debe usted recurrir para la colocación de sus ahorros, para la constitución de sus seguros de todas clases, para la adquisición de abonos, maquinarias, mercancías, etc., etc., a la Liga Nacional Antimasonica y Antisemitica, calle Bailén, 35, principal, Madrid, que satisfará sus consultas gratuitamente, adjuntando usted tan solo un sello para la contestación. Con caja de acero ó níquel..... 45 ídem de plata 60 Se facilitan a los señores sacerdotes a pagar en seis u ocho plazos mensuales. Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado. Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía y origen. Diríjanse a GRAN RELOJERIA DE PARIS, FUENCARRAL, 59, MADRID. Apartado de Correos, 864. Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado.

LOS TIROLESES. Empresa vendedora. Romanones, 7 y 9. Compre usted los discursos pronunciados por el Sr. Vázquez de Mella P. Zacarias Martínez D. Alejandro Pidal y Mon D. Angel Herrera en la velada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa. Precio: UNA PESETA. De venta en el kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá.

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA. Géneros lavables para casas de campo. 22, Caballero de Gracia, 22. TELEFONO 4.337. EL EMPORO DE VENTAS. Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais a casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una baratura increíble. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. LEGAMITOS, 85.—Sucañal, Reyes, 20. Teléfono, 1.942. Anuncios.—J. DOMÍNGUEZ.—Plaza del Madrid, 8.

VENDESE BARATA MAGNIFICA LIBRERIA DE ROBLE, TALLADA. Ceres, 3. Carpintería. PERSIANAS. A buscar la economía y a aprovechar la ocasión. Pez, 5, esquina a Madera. Precio fijo. PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO. Encamienda, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid. AGENCIA DE PUBLICIDAD Emilio Colomina. La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas y aniversarios. Anuncios en Vallas, Teléfonos, Tranvías; reparto de impresos y Muestras, y Colección de carteles en todas las provincias de España. Pídanse presupuestos y tarifas, que se envían gratis. Especial para anuncios en todos los periódicos. Oficinas: 10, FUENCARRAL, 10, 2. Teléfono 805.

VENCIO MARÍN con sus exclusivos é incomparables utensilios de cocina irrompibles a precios fijos baratos. Batería completa a 58 pesetas. Ajuar de casa. Cafeteras de todos sistemas. Filtros higiénicos para agua 3 pias. 75 céntimos. MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri (ojol) Únicamente MARIN. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos por 60 céntimo: en sellos.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION. Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910. En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo a todas las personas deseadas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica. Con caja de acero ó níquel..... 45 ídem de plata 60 Se facilitan a los señores sacerdotes a pagar en seis u ocho plazos mensuales. Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado. Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía y origen. Diríjanse a GRAN RELOJERIA DE PARIS, FUENCARRAL, 59, MADRID. Apartado de Correos, 864. Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAONA VITORIA. Venta en Madrid: SANTIAGINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería). Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Alures y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA.

Extremadura y sus hombres. Las Escuelas Parroquiales de Los Santos (BADAJOZ). Acaba de editarse esta hermosa monografía parroquial, primera publicada en España. Es debida a la castiza pluma del brillante cronista extremeño D. Marcos Suárez Marillo, presbítero, y lleva un bien escrito prólogo del Ilmo. Sr. D. Enrique Reig, Obispo electo de Barcelona. Se halla de venta, al precio de una peseta, en el kiosco de EL DEBATE. Es un libro que deben estudiar detenidamente los párrocos españoles.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS. Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios que excedan de este número de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente el orden de publicación en esta Administración.

VENTAS VENDESE barata, magnífica librería de roble, tallada. Ceres, 3. Carpintería. LIQUIDACION anual de calzado hecho por resultados de medidas, sólo por diez días. Antigua casa Soriano, Marqués de Valdeleguillos, 4. PARA EL CULTO IMAGENES, Pasos, Benes, campanas; pídanse catálogos. Secundino Casas. Riera ó San Juan 12, segundo, Barcelona. /ARIOS CORREOS, Telégrafos, Ferrocarriles, Académias, Modelos.—Director: don Innocente García, oficina de Correos, licenciado en Teología, Derecho, maestro superior. Bolsa, 12. Internos, 60 pesetas. Externos, 15. FABRICA de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morúa Portal de Urbina, 2, Vitoria. VINOS y vermouths, exportanse a todos los países. Mayner, Pili y Sugrales. Reus (Tarragona). AUTOMOVILISTAS. Accesorios, reparación, garantía. Sociedad Excelsior. Alvarez de Baena, 5. GANAN surtido en baños, lavabos, vateros, cisternas, calentadores, etc. Tubos para conducción de agua. Exportación a provincias. Lacombe Hermanos. Paseo de San Juan, 4, B. Melona. EXPORTADOR de vinos, aguardientes y licorosos. Luis C. Corón. Jerez de la Frontera. PORTLAND "Rezoila", marca Ancora Garantiza la superior calidad. Precios en competencia. Hijos de J. M. Rezoila, San Sebastián.

Bolsa del trabajo. NECESITAN TRABAJO SE OFRECE señor para servir a sacerdote ó señor, 6 para cuidar niños; inmejorables informes. Luna, 6. Tenedor de libros; en tres meses enseña partida doble; lecciones a domicilio. Razon, La Prensa. Carmen, 18. JOVEN decente, de familia que ha venido a menos, desea servir en casa católica en que no se lave. Razón: Actas, núm. 1, patio, segundo (Cuatro Caminos) ó EL DEBATE. SESORITA joven y formal, desea colocación con señora sola ó señorita que viaje por el extranjero ó pase mitad tiempo. Conde de Aranda, 13, cuarto cuarto. FABRICA de mosaicos hidráulicos. La Fabril Malagueña, de José Hidalgo Espinosa. Larios, 13, Málaga. PROFESOR católico acreditado, ofrece para lecciones de primer y segunda enseñanza a domicilio. Razón: Principes, 7, principal. PRACTICANTE médico, cirugía, buena conducta, desea colocación. Informar: Marqués, Urquidío, 4, bajo. SENORA buena edad desea servir de doncella en casa de poca familia ó sacerdote. Jorge Juan, núm. 4, panadería, informarse.

OFRECESE para contable, veinte años práctica. Lecciones francés, teología libros, violín, traducciones inglés a domicilio. Trafalgar, 22, 1.º OFRECESE para acompañar señora ó señoritas. Silarpe, 8. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para días pan a sus hijos. Cesárea Enche. Trafalgar, número 15, bajo. AMPLIACIONES fotografías a color exacto de tamaño casi natural. Sociedad Hermanos, tienda de Santa Mónica, 3, primer piso, segundito, Barcelona. JOVEN diecinueve años, empleado en ministerio, desea lección de francés, para tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.º izquierda. SINDICATO DE LA INMACULADA.—Están sin trabajo modistas, costureras en blanco, planchadoras, sombrereras, etcétera. También desean colocación profesoras y señoritas de compañía. Los avisos al Sindicato, San Bernardo, 7, principal, ó a casa de la secretaria, Formentor, María de Echarri, Juan de Mena, 16.

FOTOGRAFO. Ayudante de galería, conociendo todo lo general, y habiendo estado en casa sería de formal, se ofrece. Escrito: Lista de Correos, cédula núm. 9.774. JOVEN de veintinueve años, maestro católico, con inmejorables informes, se ofrece para lecciones de Primera y segunda enseñanza, para acompañar niños y para secretaría de despacho particular. Fernando de la Torre. Reclutador del Hipódromo.

JOVEN, bachiller y contador mercantil, desearía empleo en oficina. Banco 3 secretario particular. Inmejorables informes y referencias. Pizarro, 12, 1.º PARA cuerpo de casa, ofrece sus servicios señora. Ángela Méndez. Santa Engracia, núm. 33. COCINA pide señora muy formal, entendida además en todos los quehaceres de casa. Antonia Lavín. Rafael Calvo, 7. JOVEN católico, ofrece para ordenanza ó cocinero. Aduna, 3, (30) 4.º OFRECESE mecanógrafo, 2 a 7 tardes. Plaza San Gregorio, 2. (304)